



RESOLUCIÓN EXENTA N°:955/2019

DISPONE MODIFICACION DE LA RESOLUCION DE INSCRIPCION EN LISTA PUBLICA DE ESTABLECIMIENTOS NACIONALES PRODUCTORES DE ALIMENTOS PARA ANIMALES - LENAA Y OTORGA NUMERO OFICIAL QUE INDICA

Puerto Montt, 09/ 07/ 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.755, Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero y lo dispuesto en los artículos 7° y 9° del Decreto N° 04 de 17 de febrero de 2016 que aprueba el Reglamento de Alimentos para Animales; el Decreto exento N°106 del 22 de marzo de 2016 del Ministerio de Agricultura; lo dispuesto en la Resolución N°1600, de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. 1. Que el Servicio Agrícola y Ganadero es la autoridad encargada de la inscripción de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales, entendiéndose por éstos los alimentos, suplementos, aditivos e ingredientes destinados al consumo animal.
1. Que los establecimiento nacionales productores de alimentos para animales deben comunicar por escrito al Servicio la actividad a desarrollar.
1. Que los antecedentes del establecimiento fueron presentados en la Oficina SAG Puerto Montt e ingresada con el N° 2812, de fecha 17 de octubre de 2018.

RESUELVO:

1. Inscribese en el listado de establecimientos nacionales productores de alimentos para animales LENAA al establecimiento pecuario que a continuación se señala con el siguiente N° de registro y actividad(es) que se señala(n):

Razón Social de la empresa	COMERCIALIZADORA NUTRECO CHILE LTDA.
N° y fecha de Resolución Sanitaria	INFORME SANITARIO N° 0247 del 17/12/2009.
RUT	96.701.530-K
Dirección, comuna y Región	Camino a Pargua Km 1001, Puerto Montt, Región de Los Lagos.
Representante legal	RONALD BARLOW HERNANDEZ
Número Oficial de registro LENAA	LL 05 – 006N

ACTIVIDAD(ES)

Fábrica de alimentos no medicados para peces

2. Modifíquese la resolución N° 177/2019, emitida con fecha 18 /02/2019, en el siguiente sentido: RUT dice 99.553.930-6 y debe decir 96.701.530-K.. Número Oficial de registro LENAA dice LL04 -006N y debe decir LL 05- 006N.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE

MYRIAM DEL CARMEN RADDATZ BEYER
JEFE DE OFICINA OFICINA SECTORIAL PUERTO
MONTT

MVN

Distribución:

- Edgardo Adonis Bustamante Gonzalez - Encargado Protección Pecuaria Región de Los Lagos - Or.X
- Marisol Lisset Damián Valdés - Médico Veterinario Oficial Oficina Sectorial Puerto Montt - Or.X
- Juan Manuel Leiva - Director Técnico NUTRECO CHILE S.A

Oficina Sectorial Puerto Montt - Tucapel N°140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2B89A7071FB34B859390E03D8E4F3903EF35BDFE>

El documento original está disponible en la siguiente dirección

url:<http://firmaelectronica.sag.gob.cl/SignServerEsign/visualizadorXML/2B89A7071FB34B859390E03D8E4F3903EF35BDFE>